

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27139** LANZE LOGÍSTICA, S.L.

D.^a M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 11/11, seguido en este Juzgado a instancia de Jorge Queipo Matas, S.L., contra Lanze Logística, S.L., en ejecución de sentencia de fecha 19/10//10 se ha dictado decreto de fecha 14/07//11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 14.195,63 euros en concepto de principal, 1.419,56 euros en concepto de mora y 2.839 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de julio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110057982-1